LA GACETA MERCANTIL

DIARIO CO[illegible]ERCIAL, POLITICO Y LITERA[illegible]IO.

NO. 1521--BUENOS AIRES, LUNES 5 DE ENERO DE 1829.

COR[illegible]E[illegible]S.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORRE[illegible]S.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de [illegible] pueblos del Norte ...				19

FOR GIBRALTAR

The fine fa[illegible]t sa[illegible]ing Sardinian brig BELLA CAROLINA, has a third part of her cargo engaged, and will be rea dy to receive cargo in about 6 days. For particulars apply to the consignees BERTRAM, LE BRETON & Co or ROBILLIARD, HUDSON & Co No. 18 calle de la Catedral. D 17 s

FOR PHILADELPHIA.

The superior cop[illegible]ered and cop[illegible]per fastened ship GEN HAND, Capt. John G Gatchell, having the greater part of her freight engaged, is actually loa ding for the above port; she has excellent accommodations for pas engers and will be despatched in about 20 days. For further freight or passage apply to ZIMMERMANN, FRAZIER and Co. in Monte Video D 30 s

NOTICE.

The superior national smack IGNACIO, Capt. John Wm. Mechenberg, 130 tons measurement, will e gage freight or charter for any part of the coast of Brazil For terms apply to ROBILLIARD, HUDSON and Co Ship Agents, No. 18 calle de la Catedral. d 18 s

FOR LIVERPOOL.

The fine first class English brig *ANGENORIA*, capt. Cross The above vessel having now commenced loading and having two-thirds of her cargo engaged, will met with an early dispatch; for freight or passage, having excellent accommodations apply to Heyworths & Carlisle or
CONCHA & DOUGLASS.
Dic 29 Plaza [illegible] Victoria.

AVISO MARITIMO

Se avisa al comercio y á los navegantes, que ha determinado el agente de bergantin de guerra nacional Congreso, admitir propuestas para la venta de la hermosa fragata presa del dicho bergantin nombrada Bien Venida, alias Fortunata, que acaba de llegar de Valparaiso y se halla al presente en balisas exteriores.

Los señores que se interesan en dicho buque, podrán dirigirse á D. Thomas Gowland calle de la Catedral No 93 en cuyo poder se halla el inventario, y si gustan ocurrir abordo, para tomar un conocimiento de su estado Ene 2 10p

FOR HAVRE DE GRACE.

The first class French brig EMILIE, Captain Pierre Breteau, has a third part of her cargo engaged, and will be dispatched on or about the 20th January. For freight and particulars apply to Messrs BERTRAM, LE BRETON and Co or ROBILLIARD, HUDSON and Co No 18 calle de la Catedral. D 30 s

Pasageros para la Havana.

La fragata americano ENDEAVOUR, proxamo a dar la vela para dicho destino, puede recibir algunos pasageros, teniendo buenas comodidades. Ocurrase a la casa de Zimmermann, Frazier y Ca No 94 calle de la Paz D 24 s

FOR LIVERPOOL.

The brig [illegible]RFE[illegible]TION, has the principal part of her cargo engaged and will be dispatched on or before the [illegible] February next. For freight o passage having very su[illegible]rior accommodation apply to *Green and Hodgson*, No. 34 calle de la Plata. D 31 4c

ALMANAQUE—Enero 4— San Telesforo, p. y mr.

Sol sale á 4h 56m : *se pone á* 7h 15m —*Tiempo medio á medio dia solar* 12h. 05m. 5[illegible].
Luna nueva el dia 5 Enero á las 12h y 5m. del dia.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

D. del M.	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom.	Termo. á la sombra á las 12	Tempe minima y maxi. del dia.	Igrometro de Daniel. ter.ex	tr.in.	Peso del vapor en 1 pié cub de ayre	Direc. del viento. abaj.	arri	Cantidad de agua caida	Estado del atmosfera
Dic 27	9h m	30p,01	75		70 5				SE	SE		nublado
	medio dia	30p.01	74	74 5	77 7	75 0	71 0	7 963				
	4h t	29p.94	76									despej

FOR NEW YORK.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig JULIA, Capt. Crocker, will be dispatched for the above port without delay. For freight or passage, having excellent accomodations apply to ZIMMERMANN, FRAZIER & Co No 94 calle de la Paz. d 18 s

Pasageros para Francia, Inglaterra y Amberes

La hermosa y muy velera Fragata Francesa *Camoens* de 310 toneladas, en su primer viage, saldrá para Amberes del 20 al 25 de Enero prócsimo, bajo el mando del capitan J. J. Edou. Tomará pasageros para este destino, asi como para Francia é Inglaterra, que desembarcará á su paso en el canal de la Mancha. Este buque tiene una toldilla espaciosa, ó camara sobre cubierta, con cuartitos particulares para familias. Ocúrrase a los consignatarios Larrea hermanos calle de Belgrano No. 66
Dic 27 9p

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

El hermoso y velero Bergantin Frances *Grand Navigateur* de 275 toneladas, forrado y clavado en cobre; teniendo toda su carga tomará pasageros para aquel destino Este buque dará la vela del 20 al 25 de Enero prócsimo bajo el mando del capitan V Edoa El que se interese puede verse con sus consignatarios Larrea, hermanos, calle de Belgrano No. 66.
dic 27 9p

PARA FILADELFIA.

En el puerto de Montevideo está actualmente cargando y tiene contratad mayor parte de su cargamento la muy buena fragata americana *General Hand* su capitan Gatchel; está doblada y clavada en cobre, y tiene ecselentes comodidades para pasageros. Saldrá dentro de 20 dias, y quien quiciere contratar por carga ó pasage, deberá ocurrir a tiempo a sus consignatarios
Zimmerman, Frazier y Ca.
d 31 en Montevideo.

SE VENDE,

La muy velera Zumaca Ana, forrada en cobre grueso: es como de cincuenta á sesenta toneladas Esta pronta para seguir viage a cualquier destino, dicho buque cala seis pies cargado. Los SS que se interesen en su compra pueden reconocerla por si ó por inteligentes; y para su trato ú otra inteligencia se verán con sus dueños en la calle de la Alameda No. 23 almacen de D. Manuel Smith que fue del finado Bummar. E 2 6p

PARA MONTEVIDEO.

El Lunes 5 del corriente saldrá sin falta la muy velera y acreditada Goleta Paquete Nacional *Felicidad del Sud*, para dicho destino; este buque por su andar superior y forrado en cobre, ofrece las mejores comodidades para pasageros y carga. Ocúrrase a los los SS. Pery Echart y Ca calle de la Paz No. 58; advirtiendo que no se admite correspondencia fuera de la balija. E 3

AVISO.

La balandra SAN FRANCISCO dará la vela el 6 del corriente si el tiempo lo permite para el Arroyo de la China, Sa[illegible]ú y el Salto; admite carga y pasageros. Los SS. que gusten pueden verse con su dueño en la segunda tienda de la Recoba frente al Coliseo. e 3 2p

AVISO.

EN casa de Guerin hijo, Seris y Buhot, calle de la Paz, No 18, hay de venta lo siguiente.

Sillas de montar completas
Peynetas de carey de gusto
Persianas para ventanas
Muebles de gusto
Cerraduras
Corses
Sombreros de paja y otras clases pª señora
Organos con tocatas al gusto del pais
Ridiculos de moztazilla
Sahumadores
Sables y cinturones
Vestidos de punto blanco bordados de mucho gusto
Velos punto blanco id
Pelegrinas id
Joyería fina y falsa
Mates de mucho gusto
Dulceras de cristal
Escopetas de polvora fulminante
Piedras para destilar agua
Chaquetas de paño
Unos frasquitos para el dolor de muelas
Gros para vestidos
Pistoleras
Fideos
Palos dorados para marcos
Cañas para Botas
Y otros artículos. Dic 29

SERVANTS WANTED.

IN an English family, a respectable female servant as upper nursery maid; likewise a man or woman cook. Apply at No 116 calle de la Florida. E 2 3c

AVISO,

á los oficicles de carpinteria.

EN la carpinteria del maestro Falcon, calle de la Victoria No 129 se necesitan oficiales de blanco y de muebles. E 2 2p

Se Ofrecen

DOS señoras una para ama de leche y la otra para servicio interior,; en esta imprenta darán razon. d 2 2p

SE VENDE,

UN criado propio para campo y ciudad, en la cantidad de 250 pesos metalicos, ó su equivalente en papel. El que lo necesite ocurra á la calle del Buen Orden No 46, tratará con su amo. E 3 4p

SE VENDE,

UNA esquina con poco principal, sita en la calle de la Piedad, haciendo esquina con la calle del Uruguay; allí mismo darán razon e 3 3p

ON A BESOIN.

DANS un ménage Anglois, d'une femme respectable pour prendre soin des enfans. Il y faut, aussi un bon cuisinier. On peut s'addresser á la rue de la Florida No. 116. E 2 3

SE VENDE,

UNA quinta en el camino real de San José de Flores, de la Capilla de Don Carlos Valiente una y media cuadra para afuera; tiene cuatro cuadras cuadradas de terreno, una y media cuadra de monte, 40 á 50 pies de higuera. El edificio se compone de 10 piezas y un altillo, teniendo ademas de esto un galpon de pared doble con 45 varas de largo y 6¾ ancho, un corral enladrillado que pueden caber mas de cien animales y dos pozos de valde. Esta quinta está en un parage el mas ecselente para cualquier negocio; y se dará por 26 mil pesos que es menos de las dos terceras partes de lo que está tazada. Los que se interesen en dicha quinta podran ocurrir a la casa de martillo de Felix Alzaga y Medrano. d 30

AVISO.

CARLOS R. Horne advierte al publico que ha mudado su escritorio, á la calle del 25 de Mayo No. 40 enfrente la sala Argentina el primer cuarto sobre mano izquierda al entrar, Washington Hotel. d 30 6p

AVISO.

DESEA acomodarse un mozo en pulperia, almacen ó en alguna estancia de mayordomo, ó capataz. El que se interese en él ocurra á la calle del Temple No 165 en donde darán razon de sus aptitudes y hombria de bien. E 2 2p

BANCO NACIONAL

SE previene al público que desde el principio del año entrante, los siguientes Señores están encargados de firmar los vales de un peso que se emitan á la circulacion.

D. Policarpo Ximenez
" J. Francisco Gándara
" Cándido de Oromí
" José Maria Sagasta
" Manuel Calderon.

dic 31 *Manuel Nuñez.*

INTERESANTE.

Una hermosa casa edificada en 17 y media varas frente y 33 de fondo, con 7 habitaciones, y amas su cocina, lugar y pozo,

Otra id. que hace esquina con 14 y media varas frente é igual fondo, y produce un bued arrendimiento

Otra id edificada en 10 varas de frente y 14 y media de fondo; es de igual comodidad que la anterior y de arrendamiento

Las fincas anunciadas estan edificadas en 33 y m. varas frente é igual fondo, forman esquina a la calle de Mejico y de Balcarce; distan solo 5 cuadras de la plaza de la Victoria, una de la Aduana, sin contar con el nuevo mercado que se ha mandado edificar a su frente las hacen recomendables. Las personas que se interesen por ellas pueden ocurrir a la calle de Mejico No 23 ó a la de Balcarce No. 117, casa del Sr. Zuñiga.
Ene 2 2p

SE VENDE,

EL derecho de la llave de cuarto No. 43 calle de la Plata con un armazon de vidrieros; el que guste ocurra al mismo cuarto. E 2 2p

MAYORIA DEL DETALL.

POR disposicion del Sr. Inspector General se previene a todos los SS. Gefes y Oficiales existentes en esta capital con procedencia del cuartel General, sea en comision ó con licencia, se apersonen en el dia al Sr. Coronel D. Paulino Rojas, para marchar en su compañia segun lo ha ordenado S. E. el Sr. Gobernador Provisoria. Vive en la calle de Belgrano No. 224. Buenos Ayres Enero 3 de 1829.
Noverto Manterola.

AVISO

LOS SS. que tengan letras ó dinero en Montevideo, y quieran recibirlo en esta pueden ocurrir á la calle de la Florida No 26
E 3 1p

EXTERIOR.

DINAMARCA Y BRASIL.

Concluye el Tratado que quedó pendiente en el penúltimo No.

Art. IV. Todas las veces que las mercancias importadas, ya sean de la produccion manufactura ó industria de los subditos y territorios de una de las Altas Partes Contratantes, ó de cualquier otro pais favorecido por tratados en el Brasil, no estuviesen expresamen te especificadas en el arancel públicado de los derechos de entrada que se deben pagar, su valor será determinado por la aduana en vista de la avaluacion hecha por el introductor. Mas, si los oficiales de aduana encargados de percibir los derechos juzgasen que esta avaluacion es lesiva, podrán tomar los artículos avaluados, pagando al introductor el diez por ciento sobre la avaluacion, dentro del espacio de 15 dias contados desde el primero de la detencion, y restituyendole los derechos ya pagados.

Será permitido á los Consules de las Altas Partes Contratantes hacer representaciones, cuando crean que los derechos impuestos por el arancel sobre algunos artículos son excesivos, á fin de que se tomen en consideracion con toda la brevedad posible, no quedando por esto suspenso el despacho del dicho artículo.

V. Los buques y los cargamentos brasileros no pagarán en el pasage del Sunda y de los Beltes, derechos ó impuestos mas pesados ó diferentes de las que paga ó pagare la nacion mas favorecida.

VI. Las Altas Partes Contratantes convienen en declarar que, en cuanto una ley no regla la nacionalidad de los buques brasileros, serán considerados como tales aquellos cuyo dueño y capitan fuesen subditos brasileros, y llevasen sus despachos y demas documentos en forma legal. De la misma suerte serán considerados buques dinamarqueses, aquellos que tuviesen los papeles y certificados que estan en vigor en el reyno de Dinamarca. Las Altas Partes Contratantes se comunicarán mutuamente las formulas prescriptas para la expedicion de los papeles de mar.

VII. S. M. el Emperador del Brasil y S. M. el rey de Dinamarca concederán con las formalidades de estilo, los mismos favores, inmunidades, honras, privilegios y exenciones de derechos é impuestos á sus embajadores, ministros y agentes acreditados respectivamente cerca de sus cortes; y los favores concedidos por uno de los dos soberanos á este respecto, serán igualmente concedidos por el otro soberano.

Cada una de las altas partes contratantes tendrá el derecho de nombrar Cónsules generales, Cónsules y Vice Cónsules en todos los puertos y ciudades de la otra, segun lo exigiesen la utilidad del comercio, y los intereses comerciales de sus respectivos subditos; exceptuandose siempre los puertos, y las ciudades, en que las altas partes contratantes no juzgasen necesarios estos agentes. Los dichos Cónsules de todas clases no podran principiar el ejercicio de sus funciones, sin ser reconocidos y aprobados por el soberano en cuyos Estados residen. Gozaran en uno y otro pais, relativamente á sus personas, egercicio de sus funciones y proteccion que deben á sus compatriotas, de los mismos privilegios que son ó fuesen conceiddos á los Cónsules de la nacion mas favorecida.

El exequatur concedido por el gobierno les sera dado sin que de ellos se exijan derechos, ó gastos de expedicion, ú otros de cualquier denominacion que sean mas pesados ó diferentes de los que pagan ó pagaren para la expedicion del Exequatur los Cónsules de las naciones mas favorecidas.

VIII. Los Subditos de cada una de las altas partes contratantes gozarán en todos los Estados de la otra, de la mas perfecta libertad de conciencia en materia de Religion conforme al sistema de tolerancia establecido y practicado en los Estados de la otra. Tambien gozarán, en cuanto fuere conforme á las leyes del pais en que residan, y compatible con la seguridad del Estado, relativamente á sus personas, propiedades, disposicion de sus bienes y efectos, de toda proteccion y favor.

Podrán disponer libremente de sus propiedades por venta, trueque, donacion ó de cualquier forma que sea, sin que se les ponga obstáculo ó impedimento alguno. Sus casas, propiedades, y efectos serán protegidos y respetados, y no serán tomados contra su voluntad por autoridad alguna, sin perjuicio siempre de la marcha legal de la justicia. Serán exentos de todo servicio militar de tierra y de mar, y de cualquier otro servicio público, asi como de todo emprestito forzado, y de todos los impuestos y requisiciones militares

No serán obligados á pagar algun impuesto mayor que los que pagan ó llegaren á pagar los subditos de la nacion mas favorecida. Podrán nombrar sus agentes, abogados y procuradores, que juzgasen mas convenientes para tratar, y defender sus derechos y causas. Si sufren violencias y vejamenes, los magistrados y tribunales serán obligados á examinar sus quejas, y hacerles justicia conforme á las leyes Se les concederá el permiso de ser asignantes de sus mercancias en las Aduanas de la otra de las altas partes contratantes con las mismas condiciones y garantias que se hallan establecidas acerca de los subditos de los Estados de la dicha alta parte contratante.

IX. Cuando acontezca que algunos buques ó cargamentos pertenecientes á los subditos de una de las Altas Partes Contratantes sean tomados ó traidos por piratas á los puertos de la otra, los dichos buques y sus cargamentos serán entregados al propietario legitimo, ó á quien fuese debidamente autorizado por él para este fin, y los obgetos reclamados serán restituidos, aún cuando fuesen vendidos, luego que se pruebe que el comprador sabe ó podria saber que esos artículos habian sido adquiridos por la pirateria.

Si sucede que un buque de guerra ó mercante perteneciente á una de las Altas Partes Contratantes naufrague en los puertos ó en las costas de la otra, se prestarán todos los socorros posibles, no solo para salvar las personas y los efectos, sino para recibir, guardar y conservar los artículos salvados; los cuales no pagarán derecho alguno, una vez que no sean destinados para venta y consumo.

X En caso de mala inteligencia ó rompimiento entre las dos Partes Contratantes (lo que no permita Dios), este rompimiento no se considerará existir, sino despues del llamamiento ó partida de los respectivos agentes diplomaticos; y los subditos de una de las Altas Partes Contratantes que residan en los estados de la otra, podrán permanecer en ellos para arreglar sus negocios ó continuar su comercio en el interior, sin ser interrumpidos de manera alguna, pero con condicion de comportarse pacificamente, y de someterse á las leyes. Mas si su procedimiento diese algun motivo de sospecha, seran obligados á salir del pais, permitiendoles llevar sus efectos, y concediendoles para esto el tiempo necesario. que, con todo, no excederá el espacio de seis meses

Si sucede que alguna de las altas partas contratantes esté en guerra con alguna Potencia, Nacion ó Estado, los subditos de la otra parte podran continuar su comercio con estos Estados, con excepcion de las ciudades, y puertos que estubiesen bloqueados ó sitiados por mar ó por tierra. Mas, el comercio de contrabando de guerra no se podrá hacer en puerto alguno.

Bajo la denominacion de las mercaderias de contrabando de guerra se comprenden las piezas, morteros, espingardas, pistolas, granadas, carros, cinturones, pólvora, salitre, capacetes, balas, dardos, espadas, alabardas, sillas y apero, ó cualquier otro instrumento destinado para el uso de la guerra.

XI. El presente tratado estará en vigor durante diez años contados desde el dia de hoy, y á mas de este termino hasta la expiracion de doce meses, despues que una de las Altas Partes Contratantes hubiese anunciado á la otra su intencion de terminarlo, reservandose cada una de las Altas Partes Contratantes el derecho de hacer á la otra una tal declaracion al fin de los diez años arriba mencionados; y dos: y queda ajustado que cumplidos los doce meses despues que tal declaracion de una de las Altas Partes Contratantes fuese recibida por la otra, esto tratado y todas las estipulaciones que contiene, dejarán de ser obligatorios para ambas partes.

Las ratificaciones del precedente tratado fueron cangeadas en la corte del Janeiro á fines de Octubre último.

I T RIOR

BUENOS AYRES.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, Enero 2 de 1829.

El gobierno provisorio ha acordado y decreta:

Art. 1.º El Sor. General D. José Maria Paz queda nombrado General en Gefe del Ejército de la capital y sus dependencias.

2. El mismo General autorizará las resoluciones de guerra y marina como encargado del despacho en ambos ramos cerca del gobierno delegado.

3. El inspector general quedando en la plenitud de estas funciones, desempeñará tambien las atribuciones de gefe del Estado Mayor del mencionado ejército.

4 El secretario general Don José Miguel Diaz-Velez servirá en esta clase los demas departamentos de la administracion pública de la provincia.

5. Este decreto será impreso y circulado segun corresponde.—JUAN LAVALLE.—*José Miguel Diaz-Velez*,—Secretario general.

LA GACETA

BUENOS-AYRES, ENERO 5.

ESCUELA INFANTIL.

El 24 del p. pasado el director de este establecimiento presentó á examen público sus alumnos. Apesar de lo lluvioso del dia hubo una concurrencia regular, compuesta de los padres de los niños y de algunas otras personas respetables. El ensayo se hizo en la sala destinada para la escuela, los niños fueron esaminados en las nociones elementarias de lectura, escritura, aritmética, geometria, gramatica, geografia, cronologia é historia sagrada, natural, y profana. El Sor. Garcia puede estar seguro, que los Sres. concurrentes quedaron satisfechos de su zelo, y que la instruccion, que manifestaron los niños, llenó los deseos, y aun excedió las esperanzas de cuantos fueron testigos de ella. Todos fueron premiados, mas lo fueron particularmente y con justicia los siguientes.

D. José Pacheco, de 3 y medio años de edad y seis meses de escuela.

D. Juan Manuel Pedriel, de cuatro y medio años de edad, y seis meses de escuela.

D. Maria Villanueva, de cinco años de edad y seis meses de escuela.

D. Miguel Durado, de 5 años de edad y 6 meses de escuela.

D. Siriaco Araoz La Madrid de 5 años de edad, y 3 meses de escuela.

D. Ignacio Ferro, de 5 años de edad, y 8 meses de escuela.

D. Jorge Seguanis, de 5 años de edad y 5 meses de escuela.

D. Manuel Denis, de 6 años de edad, y 6 meses de escuela.

D. Juan Villanueva, de 8 años de edad, y 8 meses de escuela

El Ser. Garcia, se ha adquirido un título á la confianza pública; á los ocho meses de haber abierto su escuela, ha dado una prueba de que tiene bastante constancia para comunicar á los niños ideas, de que apenas se les creeria capaces en tan tierna edad, esperamos que los padres de familia protegeran sus esfuerzos.

S. E. el Sr. Gobernador Provisorio salió el Sabado á la campaña.

Plaza.

ONZAS DE ORO SELLADAS.. 63
PESOS FUERTES DE ROSTRO á 310 p 3
FONDOS PUBLICOS DEL 6 53 p ct vl.
ACCIONES DEL BANCO.......185 á 190

ENTRADA TERRESTRE.

Una tropa de 17 carretas procedente de Córdoba á consignacion de D. Juan Carlos Rosado con tegidos del pais y cueros vacunos.

MARITIMA

ENTRADAS.

Bergantin americano *Rolla*, de Baltimore en 75 dias, con cargamento general, á Zimmermann, Frazier y Ca.

Zumaca nacional *Victoria*, de Montevideo, á D. José Gestal.

Cuter nacional *Luisa*, de Montevideo.

Bergantin ingles Matilda, de las islas de Cabo Verde el 20 de Noviembre, con sal á J. y J. Thwaites.

SALIDA

Bergantin de guerra de S. M. B. *Cadmus*, para el Janeiro.

AVISOS NUEVOS.

Maestro de Bayle.

J W Davies, de Norte-america, se propone abrir una escuela de bayle el 12 del corriente, en la cual enseñara segun el estilo de Francia y del pais; la gratificacion será de 6 pesos mensuales, dandose cuatro lecciones cada semana. Los señores que gusten aprender el arte de baylar, tendran la bondad de subscribirse en la Fonda del Comercio N.º 10 calle del 25 de Mayo, pagando un mes adelantado, por el cual se le dará un boleto Entre los bayles que se enseñaran, son la Gabota, el Cuatrillo, la Coqueta y la Visita, que sin duda seran pronto los bayles de moda en este pais. La escuela se establecerá en la calle de la Paz No 68, y estará abierta desde las 8 hasta las 11 de la noche.

D5 3p

Interesante al público.

EL que subscribe, Profesor de Musica, tiene el honor de anunciar al pueblo de Buenos Ayres, que atendiendo á la grande aficion á la musica vocal é instrumental que se observa en los habitantes de esta ciudad; en su casa N.º 122 calle de Corrientes, se halla dispuesto á proporcionar á las personas que gusten ocuparlo, las operas y piezas sueltas que llegan de Europa, y se ejecutan en el Teatro Siempre se ha hecho sentir la falta de un copista que proporcione aquellas obras, acomodandolas á cualquier instrumento de cuerda ó aire, y el profesor que subscribe llenará en lo posible este vacio, que es necesario cubrir, en atencion á la necesidad de otras obras para los pueblos del interior. El ofrece por su parte la exactitud y el arreglo que ha acreditado en el largo periodo que ha servido al teatro y á algunos señores, qua espera continuen hasta el presente.

CAYETANO LOFORTE.

D5 3p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 223, se alquila una cochera como para guardar carruages ó para cualesqier otro objeto, y en el almacen No. 172 calle de la Piedad se vende dulce de siruela de Mendoza á precio muy equitativo.

E 5 2p

SE VENDE,

EN la calle de la Paz No. 74 hay de venta a precio comodo tafiletes para sombrereros, zapateros y guarniciones de coches

E 5 2p

SE VENDE,

UN negrito como de 18 años de edad, se vende en 350 pesos moneda corriente. Es peon de estancia y domador: en la calle de la Paz casa No. 162 existe, en ella darán razon.

E 5 2d

AVISO.

SI alguna persona que tenga conocimientos de Farmacia quisiese acomodarse ocurra á la casa No. 294 calle de la Reconquista.

E 5 2p

SE VENDE

UN caballo para caleza manso y bien enseñado. Calle de Cuyo No 74 E 5 1p

A los Relojaros.

EL Sabado pasado se ha perdido un relox de plata con dos sellos chicos y llave de oro, desde la calle de la Reconquista hasta el Café de Catalanes, con el nombre y No. del autor, "Litherland, Davis & Co Liverpool, No. 8596, patent lever" La persona que lo entregase en la calle de la Reconquista No 122 será gratificado, 5 4

PROSPECTO

De un Establecimiento de Educacion bajo un principio nuevo en el Pais, que se propone adoptar en la ACADEMIA ARGENTINA.

UNA continuada esperiencia ha probado, que en las artes y ciencias nada contribuye mas á su perfeccion y adelantamientos, que la subdivision de trabajos. La naturaleza nos ha doptado de facultades circunscriptas mas adoptadas, por lo general, á un destino que á otro. Descubrimos, en unos, una preferencia esclusiva por la carrera militar, en otros, por la del comercio; el talento de unos les arrastra a la legislatura, el de otros les lleva ciegamente á las artes; aquel es conducido por su génio á la poesia, mientras el gusto de este le hace adoptar la crítica ó las ciencias abstractas é intelectuales. Nada será mas seguro que, con una combinacion de contraccion formal de estas y del fomento que la Sociedad preste á sus predisposiciones naturales, la comunidad posea militares, comerciantes, legisladores, poetas, artesanos y científicos distinguidos; así como nada mas cierto que, si cada uno se mezcla en los estudios particulares de los otros, sea acaso muy difícil que alguno llegue á la mediocridad.

La parte mas ilustrada de la Europa se ha aprovechado con el mejor suceso del mismo principio "la subdivision de trabajos," en la educacion de la juventud. En los establecimientos mas célebres cada profesor tiene su ramo y cada ramo su profesor; uno se dedica á los idiomas, otro á las artes liberales, este a las ciencias exactas y aquel a las intelectuales. Cada uno escoge segun su predileccion ó sus conocimientos; y el perfeccionarse en su carrera particular forma el placer de su exsistencia y el colmo de su ambicion. De aquí nace, la preeminencia de los profesores y la admirable facilidad que adquieren en la esplicacion y comunicacion de sus ideas.

La principal y gran ventaja, pues, que no dudamos conseguir por la adopcion del sistema que proponemos, es el mismo principio en que se funda "la subdivision y clasificacion de tareas" resultante del aumento de profesores. En una escuela de primeras letras, segun el sistema vigente en el pais, la Escritura, Lectura y Aritmética se enseñan sucesivamente por un solo maestro. En lugar de uno proponemos sustituir tres, ocupado cada uno en un solo ramo. Por este medio, a mas de las ventajas que reportará la educacion de una mayor y no interrumpida contraccion de los profesores a un determinado ramo, se disminuyen notablemente los obstaculos y retardacion de la enseñanza, y se evitan enteramente los inconvenientes que subsiguen a los cambios de un ramo a otro. Tambien nos será lícito, dispuesto así el establecimiento, anticipar la misma preeminencia de los profesores que observamos en los establecimientos europeos, mas célebres, acaso, por la práctica de este mismo principio. Adquiriremos asi mayor facilidad en la adopcion de maestros aptos, pues que, como antes, no buscaremos ya una combinacion feliz, pero rara de calidades, sino una sola calidad. ¡Cuan dificil no es encontrar personas que con una pronunciacion clara y arreglada, con conocimientos exactos de la Gramática, y versacion en la Aritmética y Algebra, reunan la destreza en el uso de la pluma. Sin duda se encontrarán tales; pero nos atrevemos a repetir que una tan feliz combinacion es sumamente rara.

El sistema que proponemos allana completamente estas dificultades, y proporciona a mas una ventaja correlativa de la mayor importancia, "una responsabilidad fija y determinada en los profesores." *Tal establecimiento se ha hecho célebre,* puede decirse, *en la enseñanza de la Gramática mas, poco notable en la Aritmética y aun menos en la Escritura.* El elogio que en este caso, se hace del profesor de Gramática, es un fuerte aliciente que le anima a redoblar sus esfuerzos para seguir gozando de la buena opinion que, en su ramo, se ha logrado al mismo tiempo que este elogio, junto á la censura que se ha hecho de los otros profesores, hacen nacer en ellos una emulacion laudable para conseguir la misma opinion que aquel de sus compañeros se ha, con una atencion no interrumpida, creado. La buena ó mala opinion que el público formará de la conducta de los profesores tiene segun este sistema, objeto definido, ó por mejor decir, puede él juzgar mejor de personas diferentes y encontrar en unos mérito y desmérito en otros. Son muy obvias las mejoras que, de la emulacion que nacerá en los profesores todos, resultan en la educacion de la juventud; pues lo es que un maestro se esforzara en grangearse el aura popular que se goza otro.

Esto se considerará mejor si se advierte que, unidos los maestros todos, ó mejor, identificados sus intereses con el suceso ó fama del establecimiento que presiden, ellos seran los testigos y jueces recíprocos de lo concerniente al establecimiento. Una vez constituido este sistema, tendrán derecho a votar en la eleccion de los maestros que se necesitan; como tambien el de corregir cualquier abuso que, originado de inasistencia ó ineficacia de alguno de ellos, perjudique al crédito del establecimiento. Investidos todos de tales poderes estamos seguros de una inspeccion cuidadosa é invigilante. En una palabra, presentarán los maestros el aspecto de una sociedad voluntaria, ligada por intereses mutuos y recíprocos, estimulados los unos por los otros al fiel cumplimiento de sus deberes: proporcionando al público garantias que no existen, ni pueden existir bajo otro sistema.

Penetrado el subscripto de la gratitud mas viva por los favores recibidos por muchos padres de familia; se complace altamente en ofrecerles, como tambien el benemérito pueblo de Buenos Aires, como el mejor testimonio de su agradecimiento. este nuevo sistema de enseñanza y mejoras que, reclamadas por nuestras actuales circunstancias espera ver protejidas por el ilustrado pueblo á quien las ofrece.

Academia Argentina, calle de la Catedral No. 91.

GILBERTO RAMSAY.

PLAN DE LA ENSEÑANZA DIARIA. (1)

HORAS.	*DIVISIONES.*		*TAREAS.*
8 á 9	Primera Division		.. Aritmética
	Segunda id		.. Escritura
	Tercera .	Primera seccion	.. Ingles
		Segunda id	.. Gramática y Doctrina Cristiana
9 á 10	Primera Division		.. Lectura
	Segunda id		.. Aritmética
	Tercera id		.. Escritura y Teneduria de Libros
10 á 11	Primera Division		.. Tablas Aritméticas y Escritura de dictado
	Segunda id		.. Escritura
	Tercera	Primera seccion	.. Gramática y Moral Universal
		Segunda id	.. Ingles
11 á 12	Primera Division		.. Escritura
	Segunda id		.. Lectura
	Tercera	Primera seccion	.. Frances
		Segunda id	.. Geografia, Cronologia é Historia Sagrada [y Profana
12 á 1			.. Curso especial de Algebra y Geometria (2)
4 á 5	Primera Division		.. Lectura
	Segunda id		.. Ingles
	Tercera id		.. Aritmética
5 á 6	Primera id		.. Escritura
	Segunda id		.. Gramática y Geografia
	Tercera id		.. Lectura
6 á 7			.. Dibujo
			.. Gramática Latina (3)

PRECIOS.

Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Latin, Geografia, Teneduria de Libros, con la Doctrina Cristiana y Moral Universal	$ 6
Medios pupilos (incluyendo los ramos arriba espresados)	17
Pupilos enteros (id id id)	30

RAMOS SEPARADOS.

Ingles	2
Frances	2
Dibujo	2
Algebra y Geometria	2

GASTOS PARTICULARES.

Pizarras, lápices, papel, plumas y tinta	1

(1) Nos ha parecido innecesario el señalar un tiempo limitado para la enseñanza de este curso; pues que, dependiendo esta de las circunstancias particulares de cada uno, y de su estado de instruccion y adelantamiento, parece poco probable que todos puedan concluir a la finalizacion del curso; ademas de esto la fijacion de un determinado tiempo se deja ver como originada, mas por el deseo de dar lustre a un prospecto, que por la conviccion de que sea posible.

(2) Este curso, no estando suficientemente versados los niños en la Aritmética y en la aplicacion de sus principios al comercio, será imposible, hasta vencido este inconveniente dar principio con él.

(3) Los pupilos, medios pupilos y niños penitenciados, concluida la escuela, estarán siempre bajo la inspeccion de uno de los maestros; precaucion reclamada por la seguridad de los niños.

RIFA DE MUEBLES

POR GUILLERMO DEVIES.

Su valor 10,097 pesos,

Que con intervencion de la Policia se verificara el 20 de Enero de 1829, en

84 *suertes ó premios.*

Los boletos estan númerados desde 1,001 hasta 11,097, y se venderan a Peso cada uno, en la casa No. 67 Calle de Cangallo,
Id 46 id Catedral,
Id 35 id Universidad
Id del Papel Sellado
En el Café de Machado, calle de la Victoria, y en esta imprenta.

El producto de la venta de los boletos se pasará semanalmente á la caja de Policia, por la que se devolverá a los accionistas su valor, en el caso que por algun accidente no se llegase a verificar.

ESTRACTO.

Una cómoda con tocador de jaranda $500; un sofá bronceado de jacarandá 220; una cómoda con tocador de caoba 500; una cuja bronceada de jacarandá 160; una cómoda con tocador de jacarandá 500; un sofá de caoba 210; una cómoda con tocador de caoba 500; una cuja bronceada de jacarandá 160; un sofá de caoba 210; un par de mesas de arrimo 150; un sofa 190; una cuja 150; un par de mesas 150; un par de mesas 150; una cuja 150; un par de mesas 150; una cuja 150; un sofá 190; una cuja 130; un par de mesas 150; una docena sillas 55; una id id 55; un par de mesas 150; una cuja 130: una id 130; un par de mesas 135; una docena sillas 55; una cuja 110; una docena sillas 55; un par de mesas 135; una docena sillas 55; una cuja 130; una docena sillas 55; una id id 55; una id id 130; una puerta 150; una id 90; una docena sillas 55; una puerta 90; una id 150; un par de mesas 135; una docena sillas 55; una puerta 90; una cuja 110; una docena sillas 55; un par de mesas 135; una puerta 150; una docena sillas 55; una id id 55; una cuja 110; una docena sillas 55; una puerta 150; una id 90; una cuja 110; una mesa 38; una docena sillas 55; una id id 55; una id id 55; una mesa 50; una cuja 95; una puerta 90; una docena sillas 55; una cuja 95; una mesa 38; una puerta 90; una cuja 95; una docena sillas 55; una puerta 90; una mesa 50; una cuja 95; una mesa 38; una cuja 95; una docena sillas 55; una mesa 38; una cuja 95; una docena sillas 55; una id id 55: una puerta 90; una docena sillas 55; una id id 55; una id id 55; una id id 55; una id id 55.

AVISO.

UN jóven de Mendoza con buenas recomendaciones, y que puede ofrecer las mejores garantias, desea acomodarse en almacen ó tienda. En la calle de Corrientes No 135 darán razon. e 5 2p

AVISO

PARTE una galera para Mendoza, y se necesita que se ocupan dos ó cuatro asientos: ocurrase á la calle de Maypú No. 87. e 5 2p

SE NECESITA,

UN jóven que dé garantia de su conducta para cuidar de un almacen de muebles; su edad de 16 años para arriba, y inteligente como para lo que se necesita: ocurra á esta imprenta. 1c

A LOS CELADORES.

EL dia 2 del presente Enero, se ha huido de la casa herreria No. 246 calle de la Reconquista, un negrito llamado Juan José de edad como de 14 á 15 años, color fulo, ojos grandes, nariz ancha, labios bastantes gruesas, y algo picado de viruelas. Cualesquiera persona que lo conduzca ó dar razon de él en dicha casa, será gratificado. e 5 2p

AVISO

EN las tardes de los dias 10, 12 y 13 del corriente mes bajo los portales de la casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate de la mitad de la estancia y demas que ella encierra perteneciente a Don Juan Camelino, situada en la cañada de Zepeda, partido del Pergamino, para el pago de sus acreencias, y lo que se hace de mandato judicial: previniendose, que de esta parte de estancia se extraeran 1273 terneras por pertenecer al dueño de la otra mitad. Los que se interesen, y quieran cerciorarse de su tasacion, que en su totalidad asciende a 77,563 ps 2 rs pueden informarse en la oficina a cargo del que subscribe. Enero 3 de 1829.

5 3p *Miguel Mogrovejo.*

SE VENDE,

UN moreno llamada Josefa, cocinera y sabe amasar: su dueño vive en la calle de la Catedral No. 204. e 5 2p

AVISO.

LOS abajos firmados ocuparan provisionalmente la casa No. 27 calle de San Francisco, donde ofrecen en venta un surtido general de ferreteria, cuchilleria y merceria, entre los cuales hay

Herrage de todas clases para puertas y ventanas al estilo del pais

Herramienta para carpinteros y toneleros instrumentos y limas para plateros y relogeros

Guarniciones y herrage para coches
Frenos argollas y espuelas
Nabajas, cortaplumas y tixeras
Palmatorios y candeleros
Cafeteras, hoyitas y jarros
Aujas surtidas de costura y para coser velas con muchas otras menudencias.

Igualmente un surtido bueno de fierro cuadrado, redondo, planchuela y chata.

Gorge Beley y Ca.

Moneda Metalica por Moneda Corriente

SE recive 10.000 pesos moneda corriente por 5 años al fin de los cuales se devolveran 10,000 pesos fuertes de ygual peso y ley de los que hoy corren dando en garantias hipoteca que responda á dicha cantidad.

Se compra cueros a lo ancho de peso de 28 libras para arriba y recibirse á un mes de esta fecha. Ocurrase á el escritorio del corredor de numero D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4. E 5

AVISO.

SE ha salido de la casa No. 273 calle de la Catedral, una negrita bosal como de doce años de edad de la propiedad de Doña Manuela Mora. El que la hubiese encontrado ó de razon de su paradero se le gratificará. E 5 3p

SE CONCHAVA,

EN la calle de Potosí No. 109, una morena esclava para ama de leche; es sana y de buen genio. En la misma casa se ha huido un negrito como de doce á catorce años llamado Romualdo; es muy renegrido y algo ñato. El que lo entregase en dicha casa será gratificado. e 5 2p

Para el Rio Janeiro.

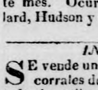

La hermosa y muy velera zumaca nacional Ignacio, del porte de 150 toneladas, su capitan Michenberg, admite flete para aquel destino y dará la vela en todo el presente mes. Ocurrase a tratar a casa de Robillard, Hudson y ca. N. 18 calle de la Catedral D5 8p

INTERESANTE

SE vende un obrage de ladrillo frente á los corrales de Miserere, ó se arrienda con todos los utiles necesarios al trabajo. Igualmente una casa en la calle del Tucuman N. 120; su precio es equitativo. En la misma casa darán razon del obrage e 5 2p

INTERESANTE,

SE venden fajas punzones superiores para militares, vestidos de espumilla bordados de realze, dhos pañuelos de id. y bordados de oro, vestidos de espumilla estampados de todos colores, y espumillas negras lisas, cortes de vestido negro de la patente para señoras, y otras efectos a precios comodos. Calle de Potosí No. 37. e 5 3p

Para la Havana.

El muy velero bergantin holandes Guillaume, capitan De Ruyter, saldrá para aquel destino con la mayor brevedad, tiene las dos terceras partes de su cargamento contratado. Los que quieren contratar por lo demas, pueden verse con su consignatario J. G. Vermoelen, calle de la Reconquista No 175. D5 3p

Remate.

Por Feliz Alzaga y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Miercoles 7, a la hora de costumbre, se venderán los ultimos restos de las presas, de los buques Rondeau, Argentina, Federal y Sarandí—un surtido de efectos nobles.

Al mismo tiempo sin falta alguna, un surtido de medicinas, un id ferreteria, té imperial, papel florete y de estraza, estribos de bronce, frasquitas para boticas, yerba mezclada, velas de cera surtidas, colchones hechos, bacaloa, agua raz, cardenillo, y muchos otros renglones que se verá al tiempo de la venta.

Por Tomás Gowland.

Calle de la Catedral No. 96.

El Miercoles 7 del corriente se rematará á la mayor postura un porcion de efectos nobles cuyo pormenor se dará en los numeros siguientes.

SE VENDEN,

VARIAS fincas y terrenos en esta ciudad, terrenos en enfiteusis para estancia, dos chacras y una estancia.

Se contratan para vender.

Cueros secos, cueros salados y carne salada.

Se Compran.

Cueros vacunos, acciones de Banco, fondos públicos, ganado para saladero y para cria. Ocúrrase al escritorio de los SS. Sanchez y Saenz calle de Belgrano No 14 d30 3

VELDOZAS

De superior calidad y á precios cómodos.

SE venden en lo de D. Juan Whitaker, calle del 25 de Mayo frente á la Comandancia de Marina.

Estas veldozas, por ser livianas, son muy aparentes para techos, y mucho mas duraderas y hermosas para pavimentos que los ladrillos que se usan generalmente para el objeto. Como han sido fabricadas en Buenos Aires, es de esperar que fijen la atencion de los que deseen fomentar la industria de la Provincia. d 30 6p

SE VENDE

UNA caballeriza acreditada en buen parage. Daran dazon en la calle de Chacabuco No. 121. D 30 6p

TAFILETES.

SE venden de superior calidad a precio acomodado, en la calle de la Universidad No. 23. D 22 15p

Se Vend e,

En la calle deJa Universidad No. 204, una casa. E 2 3p

SE VENDEN,

ABORDO de un bergantin recien llegado como 7000 trozos de leña. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 18. E 2 3s

AVISO.

EL Presidente y Directores de la Sociedad Rural Argetina previenen á los SS. accionistas que desde hoy en adelante, pueden ocurrir cuando gusten por si ó por personas correspondientemente autorizadas, á la oficina de la espresada Sociedad calle de Cangallo No. 99, á percibir los reditos de este Año de 10 pesos por accion en los terminos acordados en junta general de accionistas E 3 6p

SE VENDE,

Una hermosa finca situada en las inmediaciones de los corrales del miserere, conocida por la de los gremios, tiene todas las comodidades necesarias para barraca y saladero, almacenes hermosos, corredores espaciosos, posos de agua, casas para vivir y suficiente estencion en su terreno. Los que gusten comprar dicha finca pueden ir á verla el dia que gusten y tratar de su precio calle de la Reconquista No. 175 E 3 2p

AVISO.

MR Gédéon tiene el honor de prevenir al al Publico, que se propone estraer perpetuamente y sin dolor cualquier callo que se haya formado en el Pie para lo cual tiene instrumentos muy aparentes. Vive calle de la Victoria No 141 donde se le puede ver. E 3 3p

SE VENDE,

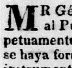

Una casa en la calle de Belgrano No. 338, propia para un hacendado el que la quiera tomar ocurra á D. Ricardo Baxter calle de la Paz No. 60. E 3 3c

SE VENDE.

UNA chacra en el partido de la Matanza con mil trecientas varas de frente y legua y media de fondo, con una hermosa casa de asotea y ocho piezas en ella, cercado el corredor de balaustes de fierro, dos ranchos de ladrillo, un famoso palomar de catorce á dies y seis cuadras de monte todo cercado de zanja y tuna, un gran talar, como 70 cabezas de ganado, caballos, utiles de labranza, y dos carretas, 50 bacas lecheras con sus crias.

Una quinta en la calle de Mexico con 36 varas de frente al Norte y 70 de fondo con una casa con cinco piezas, 140 pies de parra, 41 naranjos, y otros varios arboles, todo el terreno cercado de ladrillo. Libros en castellano Manual Diplomatico, Curso de Politica, Elementos de Fisologia, y la Litografia en Frances E 3 6c

SE VENDE.

UNA negra de edad de 22 años sin vicios, y para mucama y otros servicios de una casa. El que la necesite ocurra á la calle de la Piedad No. 180. E 3 2p

PERDIDA.

EL Miercoles 31 de Diciembre despues de oraciones se ha perdido un caballo obscuro con silla y freno. de las inmediaciones del retiro. Quien asi lo entregase ó diere razon será gratificado en la fonda de la Paz media cuadra de la Merced para la plaza realde el dueño. E 3 3p

SE VENDE,

UN birlocho algo usado, y de construccion moderna; ocurrase a la Fonda de Palmer, en la Plaza del 25 de Mayo. d 31 3p

WANTED

AS a confidential amanuensis and copyist, a young man of 16 to 18 years of age, of good education and strict honour and discretion, writing a good hand and having a knowledge of the Spanish language. The salary will not be great, but the situation is respectable and the treatment will be delicate and kind. A letter with proof of current hand and real name addressed to A. Z. left at this office, will meet with immediate attention. D 23

AVISO IMPORTANTE.

SE vende la hermosa finca calle de la Florida No. 79 tazada en 44300 pesos plata. Se admiten propuestas cerradas en moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella pueden ocurrir al Remate de Francisco Lavalle y Ca. calle de Potosí No. 36 adonde se les pueden manifestar las tazaciones y plano correspondiente. d 27 6s

INTERESANTE.

DEL pueblo de los Quilmes como 12 a 14 cuadras al Oeste, en una altura dominante y con hermosa vista a la ciudad, se vende una chacra, toda bien poblada de monte, frutas de todas clases, agua delicada, famosos ranchos, animales y herramientas suficientes para el servicio: se dará por menos de su tazacion. Los SS que se interesen en dicha ocurran a la calle de la Esmeralda No 251, en las inmediaciones del Retiro donde se podra tratar. d31 3p

AVISO.

EN la calle de Belgrano No. 55, hay á venta por mayor y menor pasas de uva y de higo, pelones, orejones, nueces, garbanzos, porotos, yerba Paraguay, á 9 y medio pesos y a 8 tomando 25 tercios, vino de Burdeos, bayetas y frisas, grana, algarroba, ponchos y gergas de diferentes clases. d31 3p

AVISO.

EL 31 de Diciembre que acaba de expirar, entre la una y las tres de la tarde, se ha perdido una letra de 3,000 ps jirada aquel mismo dia y á 70 dias fecha por Don Ignacio Villarino. Esta letra tiene en blanco el endozo del jirador, y á fin de evitar que alguno la negocie, por sorpresa del que la hubiese hallado, se da este aviso al publico, protestando que ella no será pagada á su vencimiento. Los interesados viven en la calle de Suipacha No. 41, de San Miguel media cuadra para el Retiro. E 2 4p

SE VENDE

MUY barato, un piano de ecselentes voces. El que se interese por él ocurra a la calle de la Paz No. 23 donde se podrá tratar. Ene 2 2p

Venta muy equitativa.

DE la fabrica de armas cuatro cuadras hasta la calle de Montevideo, un terreno que tiene 35 vs. de frente y 70 de fondo, con tres piezas de teja, cocina y pozo de balde de una agua superior; es propio para un hortelano. En la calle de Cuyo No 17 darán razon del precio; tambien dicha casa se vende. d 31 2

AVISO.

SE reciben ocho mil pesos a interes por un año dando en hipoteca una finca y quinta valor de 25 mil ps. al interes del 2 por cto

Se venden 500 novillos para matadero, como mil pesadas de cueros de patente, varias fincas, quintas y terrenos.

Se compra ó se alquila un saladero ó un terreno propio para el efecto.

Se compran acciones de Banco, cueros de nutria de Invierno, cueros de chinchilla, 2000 pesadas cueros de desecho de peso alto Ocúrrase al escritorio del corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4. E 2 2p

VENTA.

UNA quinta a distancia de una cuadra de la plaza de Lorea al Sud, con una cuadra en cuadro de terreno, con edificio de ladrillo y bajo pared de lo mismo, compuesto de sala, dos aposentos, cocina, lugar y pozo de balde. todo con sus puertas y ventanas correspondientes, en un cuadro separado construido de material. Tiene tambien mirando al N. en la calle de Potosí, y bajo el mismo cercado de pared, un gran corralon con su porton, siete cuartos, su cocina y lugar comun, todo bien acondicionado. El que quiera entrar en hacer alguna proposicion ó compra, podra verse con Don Ricardo Baxter, calle de la Paz No. 60

SE VENDE,

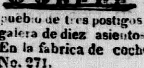

Un coche nuevo de seis asientos, fuerte como para el campo y decente para el pueblo de tres postigos de cada lado, y una galera de diez asientos, fuerte para viajar. En la fabrica de coches calle de la Plata No. 271. e 3 6p

Para vender á precio equitativo.

UNA chacra en el partido de la Matanza, que es lindera con el Riachuelo, en muy buen parage, con buenos terrenos, casa y ranchos, y a cinco leguas de la ciudad. El que quiera comprarla véase con su dueño calle de Cangallo No. 220. d 4 1m

SE NECESITAN.

EN una panaderia dos hombres inteligentes y que tengan quien responda por su conducta; uno para primer capataz y el otro para celador. En esta imprenta darán razon. dic 27 tfc

SE HA HUIDO.

UN esclavo como de 23 años llamado Luciano, cuerpo regular, pie cisforme por su anchura. El que lo entregue en la calle de las Piedras No 114 será gratificado con 25 pesos. d 27 tfc

GOLD AND SILVER.

THE best price given for sovereigns, patacones, Spanish dollars and every description of foreign coins, and old silver, at No. 51 calle de la Piedad d 22 30s

NOTICE.

CHARLES R. HORNE informs the public that he has removed his office to No. 40 calle 25 de Mayo, opposite the Argentine News Rooms, Washington Hotel, the first room on the left hand D 31 6s

WANTED

AN industrious woman to attend to a small dairy; also a young lad to work at a quinta. Apply at this office D 31 s

AVISO.

EL Sr. D. Carlos Des Etangs, capitan de la Fragata francesa *Mandarin*, tiene el honor de suplicar a todas las personas a quienes el finado D Luciano Selves habia dicho que habia mandado onzas de oro a Francia, tengan la bondad de avisárselo en su regisiro, calle de la Paz No 18. El Sr. Des Etangs agradecera mucho a todos los Señores que tomaren en consideracion este aviso, el cual importa a sus propios intereses y a los de sus acreedores d 31 3p

SE VENDE,

EN la punta da San Fernando de Buena Vista. una casa con 26 vs de frente y 50 de fondo, que hace esquina en la calle mas principal, frente a la casa del difunto Bayo; tiene 5 habitaciones y dos cosinas, poso de agua superior y algunos naranjos y plantas nuevas; tambien tiene un galpon para poner carruage. Las habitaciones principales son de azotea y las demas de ladrillo con techo de paja. La persona que la quiera se verá con la dueña que vive tras de la Fabrica en la calle del Uruguay No 172; en la misma casa se vende un coche frances en muy buen uso. 31 tfc

Venta de Pianos.

EN el remate de Fransisco Lavalle y ca. calle de Potosi no. 36 hay de venta pianos de pierna de calson perpendiculares y cuadrados, recien llegados, que se daran á un precio moderado d 31

AVISO.

EN la calle de la Piedad No 210 se vende una parda, aparente para todo servicio Ene 2 3p

SE VENDE,

UN villar completo con todos los utensilios necesarios para un café; tambien una carreta toldada. Los que se interesen en una ú otra cosa, pueden ocurrir a la calle de Potosi No. 103, donde tratarán con el vendedor. Ene 2 3p

AVISO.

EN una familia inglesa se necesita una muger respetable para tomar el cargo de niños ya crecidos. En la casa No 116 calle de la Florida daran razon. En la misma casa se necesita un buen cocinero. E 2

OJO: Que importa á los Negociantes.

SE vende la accion de una llave de un cuarto sumamente espacioso, situado en una de las mejores calles de la ciudad, y de mucho crédito; es aproposito para toda clase de negocio, y promete por esta razon y otras que se manifestarán a las personas que por él se interesen, un aumento considerable sobre el capital que á este se le destine. Igualmente una cuja camera de bronce, unos sarcillos de diamantes, unos anillos de id, y unos estribos y rebenque de buena plata y de última y rigorosa moda. Darán razon en la calle de las Piedras No 4, dos cuadras antes de llegar á San Juan. E 2 3p

Se Compra.

TODA clase de monedas de oro y plata por partidas chicas; calle de la Universidad No 4 en la merceria frente al café de la Victoria D 15 1m

Dinero á reditos.

SE necesitan tomar por 6 ú 8 meses 4,000 ps hipotecados en una finca de triple valor y libre de todo empeño; en la calle de Belgrano No. 84 darán razon. e 3 2p

AVIS.

Dans la boutique de librairie. rue Potosi No 39, on trouve les effets suivants.

Cuilleres, grandes cuilleres et fourchettes de platine, canifs á tailler les plumes et poignards avec le manche en ivoire, ciseaux fins, encre superieure á écrire, teinture de couleur et á marquer sable fin de couleur, porte feuilles de poche, id de cigarres du Chili, jeux de loterie, gants, étuits de rasoirs superfins encriers de différentes classes, éventails fins, différentes especes de parfums, boites de peintures et de rapé, papier peint á doubler des livres, chenille á broder, moutarde dorée et de couleurs, dés á coudre, peignes, or en feuilles, babots aux cheveux, rapé français supérieure, couteaux á plier les lettres.

Diciembre 27 6p

AVISO

EL Miercoles siete del entrante Enero, á las doce de la mañana, se han de rematar en la Colecturia General en quien mas dé a dinero decontado, tres bolsas de café con 47 arrobas, tazadas a cinco pesos, que importan ochenta y cinco pesos; las cuales fueron aprendidas por el Resguardo y declaradas de comiso. Los que se interesen en ellas dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas a la citada oficina hasta la hora designada en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la que fuere mas ventajosa. Buenos Aires Dic. 31 de 1828.

Sarmiento.

SE COMPRA,

UN caballo de paso, calle de la Piedad No. 95 Ene 2 3c

SE COMPRA,

UNA negra robusta para el servicio de una estancia. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 95, de la esquina de Pudicomb media cuadra para el campo. E 2 3c

AVISO.

EL cirujano D. Carlos Johnson previene a las personas que le adeuden tengan la bondad de chancelar inmediatamente sus cuentas; y las que tengan reclamaciones contra él seran satisfechas al momento de presentarselas. Dic 30.

Notice to Merchants.

A YOUNG man recently arrived at this port, who is acquainted with book-keeping and business in general, is desirous of employment, and is able to give satisfactory references, &c. Any person wishing to know further particulars will please address a line to J. M. at this office which shall be immediately attended to.

J 3 3c

Aviso á los Celadores.

SE ha huido una mulata cordobesa llamada Aniseta de edad como de 27 años, color zamba, picada de viruelas, lleva un pañuelo grande y vestido blanco, anda siempre despeinada. Se le ha visto en la puerta del cuartel que está en la plaza del mercado, y tambien en la del socorro del fuerte. Quien la entregue en la calle de Maypú No. 17 será gratificado E 2

SE VENDE,

UNA chacra de unas 30 cuadras de terrenos en propiedad, legua y media del puente de Barracas, con buenos montes de duraznos, excelentes pastos secos cortados, carretas de bueyes, buenas zanjas. buenas habitaciones decentes, bueyes, vacas lecheras mansas, novillos, algunos caballos para el servicio de la chacra, una majada de ovejas de 1000 y mas cabezas, un surtido completo de herramientas de labranza. La persona que desee comprarla ocurra a la calle de la Universidad donde se dará razon de los pormenores y precio. E 3 4p

SE VENDE.

A precio comodo, una casa en la calle de la Reconquista No 216 con comodidad regular, y algunos arboles frutales; dentro darán razon 3 2p

SE VENDE.

PASTO a ocho cargas por medio, su calidad y tamaño de las cargas ser el corriente general de la plaza, en la calle de Chacabuco No. 125 dos cuadras del mercado para el Sud: se principiará a vender desde el primero de Enero de 1829. D 829 4p

AVISO INTERESANTE

EN la calle de la Universidad No. 4 frente al cafe de la Victoria, hay de venta pistolas de pólvora fulminante de superior calidad, de arzon y de bolsillo, que cargan balas de onza, a precio equitativo

D 20 15p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra par el campo.

Precio——Doce pesos por tres meses.